

Expediente nº: 2017006

Objeto de la contratación: Servicios de consultoría para las labores de apoyo a la SPRI como miembro y coordinador de la Enterprise Europe Network en el País Vasco.

Documento: Pliego de prescripciones técnicas.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El área de Tecnología e Innovación de SPRI, a través de su Departamento de Tecnología, precisa contratar los "Servicios de consultoría para las labores de apoyo a la SPRI como miembro y coordinador de la Enterprise Europe Network en el País Vasco", consistentes en la realización de los trabajos que se definen en el siguiente apartado del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las actividades objeto del contrato se llevarán a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El alcance temporal de las mismas será hasta el 31 de diciembre de 2017.

2. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

2.1. Objetivos

La empresa que resulte adjudicataria del contrato deberá prestar servicios de consultoría para las labores de apoyo a la SPRI como miembro y coordinador de la Enterprise Europe Network en el País Vasco (Basque EEN).

2.2. Actividades objeto del contrato

La Enterprise Europe Network es la mayor red de apoyo a las PYMEs con proyección internacional. EL Consorcio Basque EEN ayuda a que las empresas vascas crezcan rápidamente, a través de apoyo personalizado, la promoción de nuevas alianzas comerciales y el acceso a financiación

Entre las acciones que deben proponer las entidades licitadoras y sin descartar otras que pudieran surgir, se deberán contemplar necesariamente las siguientes:

- Ofrecer a las empresas vascas servicios de información y asesoramiento en relación a las políticas y oportunidades de negocio a nivel europeo.
- Servicios de asesoramiento sobre innovación y promoción de la participación de las empresas vascas, en particular las PYMEs, en Programas Europeos y otros Programas internacionales de I+D+i. Se prestará especial atención al Programa Horizonte 2020, en particular, a iniciativas de innovación como el Instrumento PYME (visita a empresas, diagnóstico, asesoramiento, búsqueda socios, ...).
- Servicios de asesoramiento y apoyo al acceso a financiación europea: Programa COSME y otros Programas.

- Servicios de asesoramiento y apoyo a las empresas, en particular a las PYMEs, en el proceso de transferencia de tecnología transnacional, bajo la metodología de la Red (visita a empresas, diagnóstico, redacción de ofertas/demandas de tecnología, expresiones de interés, búsqueda socios, organización de eventos, IPR, negociación...).
- Servicios de apoyo en la organización de eventos, como Jornadas de información, talleres, encuentros empresariales, misiones, etc.
- Servicios de soporte a los técnicos de SPRI en la implementación de acciones de mejora de la capacidad de la gestión de la innovación en PYMEs vascas.
- Apoyo en la captación de nuevas empresas susceptibles de ser beneficiarias de los servicios ofrecidos por la Red EEN.
- Apoyo en la gestión y coordinación del proyecto y del consorcio en general, comunicaciones entre socios, reuniones, etc.
- Elaboración de propuestas y de informes de resultados tanto técnicos como económicos integrando el conjunto de información de todos los socios del consorcio.
- Servicios de soporte para la interacción con la EASME (Executive Agency for Small and Medium sized Enterprises) y la Comisión Europea.

2.3. Dimensionamiento del servicio

Los servicios de consultoría solicitados corresponden al apoyo a las actividades de la SPRI como miembro y coordinador del Consorcio Basque EEN durante el año 2017, enmarcadas en los proyectos COSME 737729 - BASQUE-EEN-4SMES y H2020 740105 – BASKAM2.

Se estima un volumen de trabajo de 150 jornadas, desglosadas en 120 jornadas de un consultor experto especialista (responsable del proyecto) y 30 jornadas de un consultor técnico de apoyo.

2.4. Confidencialidad y propiedad del trabajo

Los trabajos desarrollados por el equipo del proyecto durante el periodo en que esté vigente el contrato serán íntegramente propiedad de SPRI, siendo necesario que la empresa adjudicataria garantice la confidencialidad de los trabajos desarrollados.

3. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO DEL PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO

Las condiciones y aptitudes exigibles al personal asignado para la ejecución de este proyecto son las siguientes:

- Designación de una persona que ejerza como responsable general del proyecto e interlocutor con la persona delegada por el Departamento de Tecnología, con conocimiento y experiencia suficientes en labores de esta naturaleza.
- El personal asignado deberá tener la suficiente capacitación técnica y experiencia en programas de I+D+i internacionales, en actividades de transferencia de tecnología y en gestión de la innovación y dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria.
- La empresa adjudicataria no podrá gestionar aquellos proyectos en los que actúe como subcontratista.

Los trabajos desarrollados por el equipo del proyecto serán supervisados directamente por el Departamento de Tecnología de SPRI que podrá pedir las explicaciones e informaciones que considere oportuno al objeto de verificar el correcto desarrollo de los trabajos contratados.

El personal asignado al contrato dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria. En ningún supuesto podrá considerarse con relación laboral, contractual, funcional o de naturaleza alguna respecto del Gobierno Vasco, SPRI, y/o sociedades participadas por los mismos, tanto durante la vigencia del contrato como al término del mismo.

4. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

La duración del contrato será desde su fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2017. En dicho periodo se deben prestar los servicios establecidos, garantizando el nivel de calidad y funcionalidad exigidas, además de mantener y mejorar los procesos que se establecen en su Plan de Calidad.

5. NOTAS ACLARATORIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

Cualquier aclaración que se precise en la interpretación del presente pliego será atendida por SPRI con carácter previo a la finalización del plazo de presentación de ofertas. El contacto para ello será el siguiente:

Aspectos del Pliego Técnico: Arturo Antón

Teléfono: 944037000

Correo electrónico: aanton@spri.eus

El mero hecho de presentar una proposición supone la asunción de los objetivos y contenidos expresados en este pliego. No obstante, los concursantes podrán considerar aspectos adicionales que estimen necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de los fines propuestos.

6. LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Para poder realizar la oferta telemáticamente es necesario:

- Estar dados de alta y con certificación vigente en el Registro Oficial de Contratistas del Gobierno Vasco o acceder a la herramienta informática "Habilitación Temporal para la Licitación electrónica".
- La persona que firme electrónicamente la oferta deberá disponer de poder bastante y un certificado de firma electrónica de Izenpe, de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, o el DNI electrónico, así como el software correspondiente instalado en el ordenador que remita la oferta.

Los interesados que deseen licitar electrónicamente deberán contar con un PC dotado con el sistema operativo Microsoft Windows NT, XP (SP1 o posterior) o Vista.

- El ordenador debe contar con Navegador Internet Explorer 5.5, o superior.
- Espacio libre en disco de aproximadamente cuatro veces el tamaño de los ficheros que conforman la oferta.

Componentes auxiliares. Ver detalles en:

http://www.contratacion.euskadi.eus/w32-content/es/contenidos/informacion/licitar_electronicamente/es_02/componentes_auxiliares.html

1. Máquina Virtual Java de Sun (6.0 o posterior)

Para poder licitar electrónicamente es necesario que el ordenador tenga instalada y operativa la Máquina Virtual Java de Sun versión 6 o posterior. Éste es un componente fundamental para múltiples tareas que debe realizar el Sistema en el ordenador del Licitador: copia de ficheros, creación de directorios, etc.

La Herramienta de Configuración del Sistema de Licitación Electrónica comprueba si el ordenador del licitador tiene instalada una versión adecuada de la Máquina Virtual Java.

En caso de que no tenga instalado este componente o la versión de la cual dispone es anterior a la 6, deberá proceder a descargarlo e instalarlo.

2. Descargar e instalar los programas de certificación digital

El lugar desde el cual descargar los programas y los certificados raíz, así como la manera de instalarlos en su ordenador, depende de cual sea la entidad emisora de

su certificado digital. También depende de ello donde y de qué manera realizar una prueba de firma.

A continuación explicamos como se pueden realizar estas operaciones para los certificados digitales de Izenpe. En el caso de otras entidades, acuda a sus páginas web (por ejemplo. <http://www.dnielectronico.es>, en el caso del eDNI) y siga las instrucciones que se ofrecen en las mismas.

2.1-Descargar e instalar los programas y los certificados raíz de Izenpe

2.2-Efectuar una prueba de firma con un Certificado de Izenpe

3. Librerías auxiliares para la fragmentación, cifrado y remisión de ofertas

Librería DLL de fragmentación y encriptación.

Librerías criptográficas de Bouncy Castle.

Ficheros para la extensión criptográfica de Java.

Cambios en la configuración del ordenador

1. Habilitar sitios web de confianza

Para un correcto funcionamiento de determinadas funciones de la aplicación, es necesario incluir www6.euskadi.net y www.ej-gv.net en la lista de sitios web de confianza de Internet Explorer. Para ello debemos acceder al menú Herramientas del navegador Internet Explorer:

- Abrir "Opciones de Internet".
- Seleccionar la carpeta seguridad.
- Seleccionar "Sitios de Confianza".
- Seleccionar "Sitios".

Introducir las direcciones: <https://www6.euskadi.net> y <https://www.ej-gv.net>

2. Permitir Active X

Permitir que el Sistema de Licitación Electrónica pueda desencadenar la ejecución de componentes ActiveX (ya que se trata de aplicaciones empleadas para el ensobramiento (empaquetado de documentos) de las ofertas) en el ordenador personal desde el que se desea licitar. Para ello debemos acceder al menú Herramientas del navegador Internet Explorer:

Abrir "Opciones de Internet".

- Seleccionar la carpeta "Seguridad".
- Seleccionar sucesivamente "Internet" y "Sitios de Confianza".
- En cada caso seleccionar "Nivel personalizado" y configurar las opciones del apartado "Controles y complementos de Active X" según las instrucciones que se detallan en el manual de usuario y se pueden ver en el siguiente video.

Para comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas, la "herramienta de configuración " está disponible junto con las demás guías para el acceso a la aplicación, se encuentran disponibles en el portal de la Contratación Pública en Euskadi - Kontratazio Publikoa Euskadin: www.contratacion.euskadi.eus o www.contratacion.info.

Por último, el Centro de Atención a Usuarios está disponible en el teléfono: 945 018000.

7.1. Notificación Electrónica

Para recibir comunicaciones electrónicas con valor de notificación, se podrá:

- Acceder al sistema del Gobierno Vasco a través de la aplicación informática "Licitación Electrónica" mediante la página Web: www.contratacion.info.
- O presentando ante el Registro Oficial de Contratistas el formulario "Licitación Electrónica-relación de personas autorizadas para recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas". Tal presentación se efectúa a través de un formulario concreto denominado "relación de Personas Autorizadas para recibir Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas".

Los formularios de "Licitación Electrónica-relación de personas autorizadas para recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas" pueden ser obtenidos de la siguiente manera:

- Descargándolas a través de las direcciones de Internet de acceso a las informaciones sobre el Sistema e-Contratación del Gobierno Vasco son las siguientes:
 - www.contratacion.info.
 - www.contratacion.euskadi.eus
- O, solicitándolos en el mostrador del Registro Oficial de Contratistas.
- O, pueden, igualmente, ser recibidos mediante los mailings postales de marketing y difusión previstos en el Plan de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco.

7. ANEXO: ELEMENTOS INFORMATIVOS.

El Conjunto de los elementos de presentación de la Contratación Pública Electrónica podrá obtenerse en la sede del Gobierno Vasco o en las direcciones de Internet siguientes:

www.contratacion.info.
www.contratacion.euskadi.eus